



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 21 de Junio de 1985

Número 119

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**Declaratoria No. 20/85**, por la que se dicen de Propiedad Nacional las aguas del Arroyo Sin Nombre, ubicado en el **Municipio de Villa Guerrero, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Exp.: 201/411.1(725.2)52236.

#### DECLARACION NUMERO 20/85

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del Arroyo Sin Nombre, en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tienen las siguientes características:

**ARROYO SIN NOMBRE.**—Sus aguas se originan 2,200 metros aproximadamente al Sureste del poblado de Zacango, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Sureste; tienen un recorrido total aproximado de 1,300 metros y afluyen por la margen izquierda al río San Gaspar, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 79 de 28 de marzo de 1936, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 4 de mayo del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos

50. fracción V y 60. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de la ley antes invocada 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del Arroyo Sin Nombre, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial** de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 12 de marzo de 1985.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 10 de abril de 1985).

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 21 de Junio de 1985 | No. 119

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS**

Declaratoria No. 20/85, por la que se dicen de Propiedad Nacional las aguas del Arroyo Sin Nombre, ubicado en el Municipio de Villa Guerrero, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2904, 2909, 2910, 2913, 3009, 2665, 2666, 2693, 2677, 2678, 2926, 2900, 2907, 2544, 2807, 2865, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2679, 2683, 2535, 2854, 2879, 2810, 2830, 2832, 2833, 2835, 2836, 2866, 3076, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 2876, 2877, y 3077.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 705/85.

PRIMERA SECRETARIA.

JUAN URIBE QUINTERO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "Xochititla", ubicado en el Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 16.10 metros, con Sidonio Uribe Quintero; AL SUR: 17.10 metros, con Calle Porfirio Díaz; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Carlos Rodríguez; AL PONIENTE: 14.50 metros, con Sidonio Uribe Quintero, con superficie aproximada de 228.25 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a diez de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2904.—13, 18 y 21 Junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

LIC. JORGE ANDRES COSTA HAMILTON promueve por su propio derecho en el expediente 91/985, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en la Estancia de Tequexquipan, Municipio del Distrito Judicial de Temascaltepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 851.00 metros y colinda con el promovente y Salomón Muñoz; AL SUR: 850.00 metros, con sucesión Hernández, Angela Hernández, y Salomón Muñoz; AL ORIENTE: 294.00 metros y colinda con Julia López; y AL PONIENTE: 110.00 metros, con el promovente. Con una superficie de 154,185.00 metros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial y GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a 5 de Junio de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.J. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2909.—13, 18 y 21 Junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

LIC. JORGE ANDRES COSTA HAMILTON promueve por su propio derecho en el expediente número 92/985, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en la Estancia de Tequexquipan, del Distrito Judicial de Temascaltepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 60.00 metros, con propiedad del mismo vendedor; AL SUR: 5.00 metros, con propiedad del señor Delfino Hernández; AL ORIENTE: 120.00 metros, colinda con una barranca; AL PONIENTE: 25.00 metros, con propiedad del señor Luis Escobar. Con una superficie de 0-23-56 metros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de los que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a 5 de Junio de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2910.—13, 18 y 21 Junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

ANTONIA CORTES ALCANTARA, promovió este Juzgado, Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión tiene por el tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio denominado La Presa, ubicado Barrio San Bartolo, Tultitlán, México, mide: NORTE: 11.27 metros, Félix Fuentes García, camino de por medio de 8.00 metros de ancho; SUR: 11.04 metros, Antonio Sandoval; ORIENTE: 27.60 metros, Pedro Cortés Alcántara; y PONIENTE: 29.60 metros, José Fernando Cortés Villalda. Superficie 316.09 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor Circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo deduzcan en este Juzgado. Cuautitlán, México, Octubre 2 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2913.—13, 18 y 21 Junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el Exp. 229/85, MARIA DOLORES ESTANES SANTIA-GO, promueve Información de Dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en la Primera de Zacanguillo, domicilio conocido, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 157.00 metros, con Enrique Sandoval; AL SUR: 157.00 metros, con Mario Sandoval y herederos; AL ORIENTE: 22.00 metros, con barranca; AL PONIENTE: 22.00 metros, con carretera Coatepec-Cochisquila; superficie total aproximada: 3,454.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Tenancingo, México, a 30 de Mayo de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3009.—18, 21 y 26 Junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,

JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

SACRAMENTO SAVALA GARCIA, en el expediente marcado con el número 729/85, en éste Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, sobre el lote de terreno número 1, manzana 215 B, Colonia El Sol de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con la séptima Avenida; AL SUR: 20.00 metros con lote 2, AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 13; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 37; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplazo para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 27 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2665.—30 mayo, 11 y 21 junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA CELIA SANCHEZ DE ARROYO, en el expediente número 721/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 15 de la manzana 215 A, de la Colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda; NORTE: 20.00 metros con lote 14, AL SUR: 20.00 metros con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 37; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 3, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en el sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía previéndosele señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los 24 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—DOY FE.—C. Secretario de Acdos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2666.—30 mayo, 11 y 21 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 333/85, Ordinario Civil, sobre Usucapion promovido por HUGO ERNESTO CAMACHO VILLEDA, en contra de CARLOS Y FRANCISCO MONTES DE OCA, de conformidad con el artículo 184 del Código de Procedimientos

días contados del siguiente al de la última publicación, para que comparezcan a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibidos de que en caso de no hacerlo se les tendrá por confesos de los hechos básicos que la constituyen, o por contestada la misma en sentido negativo según sea el caso; asimismo previene para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, en caso de no hacerlo se les harán por los Estrados de este H. Juzgado por rotulón.

Para su publicación por tres veces con intervalos ocho días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado dado los presentes edictos a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2693.—30 Mayo 11 y 21 Junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

PANFILO GARDUÑO ROSAS:

TOMAS LOPEZ ESQUIVEL, en Exp. No. 385/85, relativo al Juicio Ord. Civil que tramita en el Juzgado, le demanda Usucapion de un terreno de labor de temporal ubicado en el pueblo de Ocoyotepec, Méx., con superficie de: 6 hs 04 As y 31 cs, que mide y linda: AL NORTE 420.00 metros con Vicente Garduño González; AL SUR: 490.00 metros con María Guadalupe Garduño; AL ORIENTE: 132.00 metros con Luis Garduño y AL PONIENTE: 151.00 metros con camino vecinal y Alvaro Vargas.

Se hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y se le previene señale domicilio para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en esta Capital.—Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica

2677.—30 mayo, 11 y 21 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

PANFILO GARDUÑO ROSAS:

MIGUEL LOPEZ HERNANDEZ, en Exp. No. 384/85, relativo al Juicio Ord. Civil que tramita en el Juzgado, le demanda Usucapion de un terreno de labor de temporal, ubicado en Ocoyotepec, Méx., con superficie de: 13 Hs. 37 As y 10 M2, que mide y linda: AL NORTE: 490.00 metros con Luis Garduño Cárdenas; AL SUR: 455.50 metros con anterior colindante; AL ORIENTE: 264.00 metros con Luis Garduño González y AL PONIENTE: 302.00 metros con Francisco Vargas.

Se hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y se le previene señale domicilio para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MARIA ISABEL LOPEZ DE LA ROSA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio sin nombre y construcción existente, ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, México, superficie 170.00 metros cuadrados, mide: NORTE: 8.50 metros, Ricardo Saldivar Perea; SUR: 8.50 metros, con Calle; ORIENTE: 20.00 metros, con el señor Saldivar; y OFSTE: 20.00 metros, Emilio Miramontes; págase contribuciones a nombre de la promovente.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación Edítanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo deduzcan este Juzgado, Cuautitlán, México, a 10 de Junio de 1985.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2926.—13, 18 y 21 Junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 659/85 ALFREDO MAYA VILLEGAS, promueve por su propio derecho diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Morelos s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 13.00 metros, con María Antonieta Mondragón Nájera; AL PONIENTE: 13.00 metros, con Calle Morelos; AL NORTE: 23.50 metros, con Antonieta Mondragón Nájera; AL SUR: 23.50 metros, con Crispín Mondragón.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 9 de Mayo de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2900.—13, 18 y 21 Junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 703/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

ROBERTO URIBE QUINTERO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno con casa denominado "Xochititla", ubicado en el Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Salvador Morales; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Porfirio Díaz; AL ORIENTE: 23.80 metros, con Sidonio Uribe Quintero; AL PONIENTE: 25.00 metros, con Salvador Morales, superficie aproximada de 238.87 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a diez de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 552/85, MANUELA PEÑA DE RAMOS, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno común repartimiento denominado "Atlampa", ubicado Ayapango, México, que mide y linda: NORTE: 101.20 metros, con vía del Ferrocarril; SUR: 101.00 metros, con Dario Romero, José Romero, Felipe Gutiérrez y Salvador Ramos Galicia; ORIENTE: 66.00 metros, con Camino Público, superficie de 3,336.30 M2.

Publíquese tres veces, diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2544.—24 Mayo, 7 y 21 Junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 305/85.

PRIMERA SECRETARIA

AARON TOVAR ORTIZ Y CAMILA CERON RIOS, promueven ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del predio conocido con el nombre "MECALCO", ubicado en el pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 25.45 metros con camino; AL NOROESTE: 8.30 metros con calle 16 de Septiembre; AL SUR: 24.98 metros con Hermenegildo Cerón Ríos; AL ORIENTE: 12.00 metros con camino; AL PONIENTE: 18.00 metros con Daniel Ríos Divas, con una superficie aproximada de 478.99 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Se expiden en Texcoco, México, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. C.P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica

2807.—7, 21 junio y 5 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1835/84.

SEGUNDA SECRETARIA.

C. RICARDO RUIZ ESPARZA Y S.

La C. EUNICE ACEVEDO DE RUIZ le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que los une, así como la pérdida de la Patria Potestad sobre los hijos procreados en el matrimonio, el otorgamiento y aseguramiento de una pensión alimenticia tanto para ella como para sus menores hijos y demás prestaciones por las causas y motivos que dice tener ya que se refiere en su escrito de demanda por auto de fecha tres de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se dió entrada a la demanda, ordenando su emplazamiento, ahora bien por desconocer su domicilio y paradero por auto de fecha 24 de mayo del presente año, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que medio del presente Edicto se le hace saber que deberá comparecer a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibido que de no hacerlo será seguido el Juicio en su rebeldía. Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los 3 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

LIDIA GONZALEZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 727/85, en éste Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, sobre el lote de terreno número 20, manzana 215 A, Colonia El Sol, de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 19; AL SUR: 20.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 8, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaze para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 27 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2660.—30 mayo, 11 y 21 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

DELFINA MIGUEL DE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 725/85, en éste Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, sobre el lote de terreno número 22, manzana 215 A, Colonia El Sol de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 21; AL SUR: 20.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 10, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaze para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 27 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2661.—30 mayo, 11 y 21 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

ROSA ZAMORA DE GRANDE, en el expediente marcado con el número 731/85, en éste Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, sobre el lote de terreno número 16,

linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 15; AL SUR: 20.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaze para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 27 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2662.—30 mayo, 11 y 21 junio

## JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

EUGENIO CHAVARRIA GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 733/85, en éste Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, sobre el lote de terreno número 21, manzana 215 A, de la Colonia El Sol de ésta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 20; AL SUR: 20.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 9, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaze para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 27 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2663.—30 mayo, 11 y 21 junio.

## JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS VALDEZ ZEPEDA.

FERMIN QUINTERO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 723/85, en éste Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, sobre el lote de terreno número 19, manzana 215 A, Colonia El Sol, de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 18; AL SUR: 20.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros con la calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 7, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaze para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 27 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2664.—30 mayo, 11 y 21 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PANFILO GARDUÑO ROSAS:

MARIA DEL PILAR LOPEZ ESQUIVEL, en Exp. No. 386/85, relativo al Juicio Ord. Civil que tramita en este Juzgado, le demanda Usucapión de un terreno de labor de temporal ubicado en Ocoyotepec, Méx., con superficie de: 5 Hs, que mide y linda: AL NORTE 408.50 metros con Epitacio Garduño; AL SUR: 408.50 metros con vecinos de Santa Catarina, AL ORIENTE: 132.00 metros con Luis Garduño González y AL PONIENTE: 152.00 metros con Oscar Contreras.

Se hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y se le previene señale domicilio para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2679.—30 mayo, 11 y 21 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR JESUS EMILIO RAMOS HERNANDEZ.

El señor Felipe Chimal, Tutor Especial de María de los Angeles de la Rosa López, lo demanda en el Expediente número 253/985, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en término del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a 27 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2683.—30 mayo, 11 y 21 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LIC. REMEDIOS A. EZETA, Apoderada de SIDRONIA SANCHEZ ESTRADA, promueve Inmatriculación. Exp. No. 773/985, de un terreno pastoral ubicado en la Ranchería denominada "Paredón", conocido con el nombre de "Canchiqui" en Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 306.00 metros, con Octaviano Sánchez; AL ORIENTE: 472.00 metros, con Macario Estrada; AL SUR: 303.00 metros, con Victoria Nieto; y AL PONIENTE: 488.00 metros, con Nicolás Sánchez. Tiene una superficie de: 146,160.00 M2. Ciento Cuarenta y Seis Mil Ciento Sesenta Metros Cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Noticiero", que se editan en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que si alguna persona se cree con mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUISA CANCHOLA DE RANGEL.

La señora TERESA TAPIA SALGADO, en el expediente marcado con el número 499/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, respecto del lote de terreno número 30 de la manzana 20 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con calle Sifón; AL SUR: 21.51 metros con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 1; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Santa Julia, con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, en Ciudad Netzahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

2854.—11, 21 Junio, y 3 Julio.

## JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SR. GUILLERMO PEDROZA LINARES.

La Sra. RAFAELA AYALA REYES DE PEDROZA, le demanda en el expediente número 158/985, el Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro de dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de la disposición legal antes invocada; así mismo deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así mismo se hace del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a tres de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2879.—11, 21 junio y 3 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

VICTORIA PICHARDO DE ESTRADA, en el expediente número: 258/985, de este Juzgado, promueve Inmatriculación, fin inscribir en el Registro, título de propiedad, terreno urbano, ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: Norte: 21.50 metros con Marcelino Flores; SUR: 21.25 metros con Víctor Martínez, Oriente: 12.00 metros con Avenida José María García No. 50, Poniente: 12.00 metros con Marcelino Flores y Canal de Agua.

Para su publicación, tres veces, de diez en diez días, en los Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación, expido el presente, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco, en Tenancingo, Méx., DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 144/84.

CAYETANO MALDONADO PAREDES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INMATRICULACION respecto del predio de común repartimiento denominado "NOPALTITLA", ubicado en el bien conocido de la población de Tezoyuca, Estado de México, de este Distrito Judicial; que mide y linda; NORTE: 12.55 metros con calle nueva sin nombre; SUR: 12.72 metros con Alvaro Osorio Ramos; ORIENTE: 17.10 metros con calle privada; PONIENTE: 16.50 metros con Luis Roldán Blancas; con superficie aproximada de 212.65 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de Febrero de 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2830.—7, 21 junio y 5 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1171/84.

PRIMERA SECRETARIA

ALFONSO CORTES SILVA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de dos fracciones del predio rústico de común repartimiento denominado "APANTENCO", ubicadas en la población de la Magdalena, Atlipac, de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 12.50 metros con Darío Romero hoy Calle Libertad; AL SUR: 12.50 metros con Leonardo Guevara hoy Sixto Pérez; AL ORIENTE: 16.50 metros con Celso Ruiz hoy Jesús Plata Vargas y AL PONIENTE: 16.50 metros con Celso Ruiz hoy Alfonso Cortés Silva; la otra fracción mide y linda AL NORTE: 24.00 metros con calle Libertad; AL SUR: 24.00 metros con Sixto Pérez; AL ORIENTE: 16.50 metros con Alfonso Cortés Silva y AL PONIENTE: 16.50 metros con Mariano Reyes, teniendo una superficie con junto de 536.25 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 26 de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2832.—7, 21 junio y 5 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 1374/83.

SEGUNDA SECRETARIA

AURELIO FLORES ORTIZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto del predio de común repartimiento denominado "TIERRA BLANCA", el cual se encuentra ubicado en el Cerro de la Magdalena, Atlipac, perteneciente al Municipio de los Reyes, la Paz, Méx., y a éste Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 71.90 metros, linda con Manuel Díaz; AL SUR: 79.00 metros con línea con Carlos González; AL ORIENTE: 67.60 metros linda con Pedro Avenaño y AL PONIENTE: 68.80 metros linda con calle de las Torres de Electricidad. Con una superficie total aproximada de 5,145.69 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a primero de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 148/84

MARIA ELENA TORRES GODINEZ, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del predio rústico de común repartimiento denominado "XOCONOSTONCO", el cual se encuentra ubicado en la Cuarta Demarcación de la Población de Tepetlaoxtoc, Méx., perteneciente al mismo Municipio y a éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: en 7.77 metros, linda con los Vendedores; AL SUR: en 17.69 metros, linda con Calle; AL ORIENTE: en 28.39 metros, linda con Calle; y AL PONIENTE: en 25.99 metros, linda con los propios vendedores, teniendo una superficie aproximada de 301.16 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 4 de febrero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2835.—7, 21 Junio y 5 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 151/84.

PRIMERA SECRETARIA

JOAQUIN JIMENEZ ROBLES, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "NOPALTITLA", ubicado en la Población de Tezoyuca, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 12.72 mts. con Cayetano Maldonado Paredes; AL SUR: 12.92 mts. con Héctor Hugo Maldonado Aguillón; AL ORIENTE: 16.40 mts. con Calle Privada; AL PONIENTE: 16.30 mts. con Luis Roldán Blancas, con una superficie aproximada de 212 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de febrero de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

2836.—7, 21 Junio y 5 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FRANCISCA ESCALONA FLORES, en los autos del expediente 228/85, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Juan Jiquipilco México, de San Felipe Santiago, que mide y linda; NORTE: 23.30 metros con Santos Cayetano; SUR: 32.10 metros con carretera a San Felipe Santiago. ORIENTE: 69.80 metros con Francisco Aguilar; PONIENTE: 91.20 metros con Gabriel Linares, con una superficie de 2,229.85 metros cuadrados, y con fundamento en los artículos 862,864 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las presentes diligencias, en consecuencia hágase las publicaciones en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber a quienes se crean con mejor derecho o igual comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Ixtlahuaca, México, a 27 de Mayo de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

2866.—11, 21 junio y 3 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**EDICTO**

OSCAR RAMOS CASTILLO, bajo el expediente marcado con el número 178/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio denominado "Las Maravillas" ubicado en el Barrio de Santiago, de esta Jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 73.00 metros, con Miguel Solís, AL SUR: 106.00 metros, con Pedro García; AL ORIENTE: 273.90 metros, con camino a Jilotzingo; AL PONIENTE: 282.30 metros con Mario Luna, con una superficie total aproximada de 24,889.95 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

3076.—21, 26 Junio y 1o. Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 480/85, BRUNO CASTILLO GALVAN, promueve diligencias de inscripción respecto predio "Tepopotitla", ubicado en San Matías Cuijingo, México, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con carretera; SUR: 22.00 metros, con camino; ORIENTE: 16.00 metros, con Herminia Galván Rivera; y PONIENTE: 11.00 metros, con camino, superficie de 589.00 M2.

Publíquese tres veces diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3078.—21 Junio, 5 y 19 Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**

RESIDENCIAS SELECTAS, S.A.  
 EXP. No. 255,985.

El C. BERNABE CABALLERO DE PAZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva o Usucapion, respecto de un inmueble consistente en un lote de terreno marcado con el Lote 9-A ubicado en Avándaro, perteneciente a Valle de Bravo, Méx., precisamente a la altura del Kilómetro 31.600 de la Carretera que conduce de Valle de Bravo a Toluca, Méx., (Los Saucos). Dicho Lote se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad bajo el Asiento número: 3655, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen XV de fecha 14 de Diciembre de 1970. Con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 79.89 metros, con Lote 9; SUR: 9.30 metros, con Lote 11 y 10 del mismo Fraccionamiento; OESTE: 44.50 metros, con Lotes 13 y 13A; ESTE: 38.90 metros, con camino sur a Colorines. Teniendo una superficie aproximada de 3,230.50 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.—Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3079.—21 Junio, 3 y 15 Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**

PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A.

EXP. No. 253,985.

El C. BERNABE CABALLERO DE PAZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva o Usucapion, respecto de un inmueble consistente en un lote de terreno marcado con el Lote 9-A ubicado en Avándaro, perteneciente a Valle de Bravo, Méx., precisamente a la altura del Kilómetro 31.600 de la Carretera que conduce de Valle de Bravo a Toluca, Méx., (Los Saucos). Dicho Lote se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad bajo el Asiento número: 3655, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen XV de fecha 14 de Diciembre de 1970. Con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 79.89 metros, con Lote 9; SUR: 9.30 metros, con Lote 11 y 10 del mismo Fraccionamiento; OESTE: 44.50 metros, con Lotes 13 y 13A; ESTE: 38.90 metros, con camino sur a Colorines. Teniendo una superficie aproximada de 3,230.50 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.—Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

la Vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva o Usucapion respecto de tres lotes de terrenos ubicados en Avándaro a la altura del Kilómetro 31.600, de la carretera que conduce de Valle de Bravo a Toluca, Méx., (Los Saucos) y que están marcados con los números: Lote 10, Lote 10A y Lote 12. Dichos Lotes se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad; el primero de ellos: Bajo el asiento número 219, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 26, de 20 de Julio de 1978; el segundo: Bajo el Asiento 220, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 26, de fecha 20 de Julio de 1978 y el tercero de ellos: Bajo el asiento número 222, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen 26, de fecha 20 de Julio de 1978. Con las siguientes medidas y colindancias: LOTE 10: NORTE: 58.30 metros, con Lote 9A; SUR: 62.30 metros, con Lote 10A; ESTE: 40.40 metros, con Camino Sur a Colorines; OESTE: 40.00 metros, con Lote 11, con una superficie aproximada de 2,403.63 metros cuadrados. LOTE 10A: NORTE: 62.30 metros, con Lote 10; SUR: 101.20 metros, con Calle de Fontana Linda; NORESTE: 61.10 metros, con camino sur a Colorines; OESTE: 32.00 metros, con Lote 11. Con una superficie de 2,551.00 metros cuadrados. LOTE 12: NOROESTE: 30.00 metros, con Lote 13; SUROESTE: 69.73 metros, con Lote 12A; NORESTE: 65.35 metros, con Lote 11; SURESTE: 32.90 metros, con calle de Fontana Linda, con una superficie aproximada de 1969.05 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3080.—21 Junio, 3 y 15 Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
 JAVIER MUÑOZ ANAYA Y  
 CESAR HAHN CARDENAS.

LORETO SERRATO GONZALEZ, en el expediente número 978/85 que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 17, de la Manzana 43, en la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 16; AL SUR: 20.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 12; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 2, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Civil, Lic. Jesús Chantal Cardoso.—Rúbrica.

3081.—21 Junio, 3 y 15 Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

AURELIO RAMIREZ COLIN,

CARMEN LEDO PONCE, en el expediente número 218/85 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno 27, manzana 107, Colonia Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 28; SUR: 21.50 metros, con lote 26; ORIENTE: 10.00 metros, con lote 4; PONIENTE: 10.00 metros, con calle 26; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se harán por Rotulón.

días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.  
3082.—21 Junio, 3 y 15 Julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

ADOLFO RAMIREZ RODRIGUEZ.

AURORA ESCAMILLA DE RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 966/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 268 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 17; AL SUR: 17.00 metros, con lote 19; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Las Isabeles; AL ORIENTE: 8.95 metros, con lote 40. Con una superficie de 152.57 metros cuadrados. Iguorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.  
3085.—21 Junio, 3 y 15 Julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1568/84 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Benigno Rodríguez Macedo y/o Alfonso Rosales Castro, endosatarios en procuración de Sostenes Castro Rangel, en contra de Roberto Labastida Esquivel, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Nueve de Julio del Año en Curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un automóvil sedán, dos puertas marca Dodge Dart, modelo 1977, color negro, placas de circulación MIJ-047, del presente bienio, número de serie T7-14607 Motor Hecho en México, Registro Federal de Automóviles 4185850, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS MIL PESOS en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México a 19 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.  
3086.—21, 24 y 25 Junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. No. 282/984. Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el licenciado Benigno Rodríguez Macedo y/o Alfonso Rosales García, endosatarios en procuración de SOSTENES CASTRO RANGEL, en contra de MANUEL PUENTE ESPINO, el C. Juez Primero Civil señaló las Once Horas del Día Diez de Julio del Año en Curso, para que tenga lugar en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate sobre un automóvil marca Sedán Maverick Ford, color blanco, número de motor hecho en México, No. d. serie AF91TU16252, Registro Federal de Automóviles No. 4111773, dos puertas, capacete de vinil blanco, sin placas. Sirviendo de base para la misma la cantidad de DOS-CIENTOS MIL PESOS.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado. CONVOQUENSE POSTORES.—Toluca, Méx., a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.  
3087. 21, 24 y 25 Junio.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

SENORA MARIA DEL CARMEN GRACIA CHAVEZ BENITEZ:

En los autos del expediente número 257/85, relativos al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por ERNESTO SANCHEZ NOGUEZ, en contra de Usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazase por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial de este Juzgado, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los 18 días del mes de Junio de 1985.—El C. Primer Secretario, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.  
3088.—21 Junio, 3 y 15 Julio.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

SEÑOR RAUL AYALA VELAZQUEZ:

En los autos del expediente número 255/85, relativos al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por MARIA DE LOS ANGELES MENDIOLA MAYARES, en contra de Usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazase por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial de este Juzgado, quedando copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los 18 días del mes de Junio de 1985.—El C. Primer Secretario, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.  
3089.—21 Junio, 3 y 15 Julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 300/85.

C. RENE REZA DIAZ.

MARIA DE LA LUZ URBINA CORALES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de Terreno número 16 de la Manzana 82, Colonia Ampliación Villada Sup. 43, de ésta Ciudad, y que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con lote 15, AL SUR: 17.15 metros con Lote 18; AL ORIENTE: 09.00 metros con lote 41; AL PONIENTE: 09.00 metros con calle Ermita; teniéndose una superficie de 154.35 M2. haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando aperecidos de que en caso de no hacerlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se les harán por estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2876.—11, 21 junio y 3 Julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. MARIO ESPINOZA ITURBE.

ELIA GEORGINA ESPINOZA ITURBE, denunció ante éste Juzgado, Juicio SUCESARIO TESTAMENTARIO a bienes de MARIN ESPINOZA PARADA, bajo el expediente 1226/84-2. Por auto del cuatro de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se tuvo por radicada la presente Sucesión. Ordenándose por auto del 16 de Mayo del año en curso, se citará a los interesados para la Junta de Herederos en el presente Juicio. Señalándose las DOCE HORAS DEL TREINTA DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, y se le emplazará a usted C. MARIO ESPINOZA ITURBE, por éste medio, a fin de que se apersone en la presente sucesión. Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los 27 días de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2877.—11, 21 junio y 3 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 478/85, MARIO VALENCIA RUEDA, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno "El Tequesquite", ubicado Juchitepec, México, que mide y linda: NORTE: 13.70 metros, con Calle Junco; SUR: 13.70 metros, con Juan Vázquez; ORIENTE: 23.00 metros, con María del Rosario; y PONIENTE: 25.60 metros, con Máximo Valencia, superficie de 339.76 M2.

Publíquese tres veces, diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3077.—21 Junio, 5 y 19 Julio.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

## PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A"

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,

Subsecretario de Gobierno "B".